

Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 01 de febrero de 2014.

En Guayaquil, el 01 de febrero de 2014, y en domicilio social de la entidad, en la parroquia Tarqui, en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Calle 12-D, edificio GRUPO QUIROLA, siendo las 12:00 horas, se procede a constituir la Junta de Accionistas de QUIROLA INDUSTRIES S.A. QUIROINDUSTRIES.

LISTA DE ASISTENTES

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes como se muestra en el cuadro, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la Lista de Asistentes formada resultó lo siguiente:

Total de accionistas presentes	2
Porcentaje del capital social de los presentes	100%
Quirola Bustos Alfonso Antonio	0.125%
Quirola Palacios Alejandro Gabriel	99.875%

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Asimismo, asisten a la presente Junta los miembros de la Administración de la compañía: ECON. WILLIAM EMILIO YONG ALVARADO, SR QUIROLA BUSTOS ALFONSO ANTONIO Y SR. QUIROLA PALACIOS ALEJANDRO GABRIEL.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

También por el Sr. Secretario, se da lectura el correo electrónico del día 1 de diciembre de 2013, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

"Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía QUIROLA INDUSTRIES S.A. QUIROINDUSTRIES, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 01 de febrero de 2014 a las 12 horas en domicilio social, el cual se daría en la la parroquia Tarqui, en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Calle 12-D, edificio GRUPO QUIROLA.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de QUIROLA INDUSTRIES S.A. QUIROINDUSTRIES, correspondientes al ejercicio 2013 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

Santiago de Guayaquil, 01 de febrero de 2014. El Secretario del Consejo de Administración, Econ. Miguel Ángel Dillon Bueno.

Preside la reunión el Gerente ECON. WILLIAM EMILIO YONG ALVARADO y el Presidente SR. QUIROLA PALACIOS ALEJANDRO GABRIEL.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Administrador, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de QUIROLA INDUSTRIES S.A. QUIROINDUSTRIES correspondientes al ejercicio del 2013 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a los Administradores, para su aprobación, las Cuentas de QUIROLA INDUSTRIES S.A. QUIROINDUSTRIES, correspondientes al ejercicio del 2013, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales, Informe de Gestión.

Después de una documentada exposición realizada por el Eco. MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO, Administrador de la Compañía, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2013, cerrado el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

Se confirma el nombramiento del Comisario de la Compañía QUIROLA INDUSTRIES S.A. QUIROINDUSTRIES, al Econ. Arnaldo Andrés Vergara Romero.

TERCERO.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, especialmente al Secretario del Consejo de Administración, Econ. Miguel Ángel Dillon Bueno, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrado Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

CUARTO.- Ruegos y preguntas

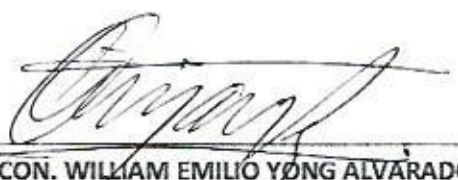
El Sr. Quirola pregunta si el Consejo tiene algún estudio o estimación sobre un posible valor de la Sociedad a precio de mercado. A ello le contesta el Consejo de Administración de la Compañía que nunca se ha contemplado esta posibilidad y que por tanto, no le pueden decir una cifra concreta.

Por último, el Sr. Quirola da un voto de agradecimiento al Consejo de Administración por sus desvelos y buena gestión al frente de la Sociedad.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto de la Sra. Gerente General.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Sra. Gerente General siendo las 13:17 horas del día al comienzo indicado.



ECON. WILLIAM EMILIO YONG ALVÁRADO
GERENTE GENERAL



ECON. MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO
SECRETARIO



SR. QUIROLA BUSTOS ALFONSO ANTONIO
ACCIONISTA



SR. QUIROLA PALACIOS ALEJANDRO GABRIEL
ACCIONISTA